

Unas palabras de don Marcelino Domingo

## La cruzada contra los caciques

Se impone, ante el espectáculo de la España rural

Don Marcelino Domingo, cuya actuación firme y persistente, serena y enérgica, precisa y contundente, desde que dejó de ser ministro de la República en la trágica crisis de Septiembre de 1933, pudiera servir de ejemplo a los que en la oposición no saben observar una actitud adecuada; a los que fuera del Poder chillan, vociferan y se descomponen añorando su disfrute. Don Marcelino Domingo, que siendo ministro de Agricultura fué acosado, injuriado y calumniado por la mayoría de los caciques españoles, porque no «hacía su juego»; que hombre íntegro, honesto y digno no se presentó a que los grandes propietarios, los ácaros de trigo y los agiotistas hicieran negocios sucios, a costa y en perjuicio de la economía nacional, y que al abandonar aquel Departamento, ha continuado siendo injuriado y calumniado con un cinismo y una vileza que no tienen precedentes, por los mismos señores que acaparaban y escondían el trigo para provocar alzas en los precios, que habían de traducirse en aumentos en los de la harina y del pan; por esos mismos señores que tenían facilidades para poder demostrar lo que gratuitamente afirman y no han intentado hacerlo ni en el Parlamento ni fuera de él, porque su único propósito y su única misión—que es la misión y el procedimiento de las derechas españolas, cerriles, tartufas, solapadas y embusteras—es apelar a todos los medios para llegar al fin de desprestigiar y deshonorar a las personas decentes, para engañar a sus borreguilas masas. Don Marcelino Domingo, que se quedó sin acta, pudiendo tener dos o tres en las actuales Cortes—amarañadas, como sabe todo el mundo, mediante el soborno, la compra de votos, la violencia y todas las malas artes—, para seguir la suerte, evidenciando su concepto de la dignidad política de sus compañeros y correligionarios de la provincia de Tarragona; y que sin acta, no ha necesitado la tribuna parlamentaria, donde tan poco se ha podido hacer, para ponerse en contacto con el pueblo republicano, con el verdadero pueblo liberal y democrático, pues continuamente en el mítin, en conferencias y en justos, razonados y magníficos artículos periodísticos, expone su pensamiento, difunde sus ideas, enjuicia y fiscaliza la obra gubernamental anterior y posterior a la crisis de Septiembre del año pasado, y propaga su optimismo, fundado en sólidos razonamientos. Don Marcelino Domingo, en uno de esos interesantes artículos suyos, publicado en «El Liberal», de Madrid, se ocupa de la España rural y de los caciques. Y de ese artículo, que lleva por título «La mano a los caciques», he de recoger unos párrafos que no tienen desperdicio, para divulgarlos entre los lectores de EL PUEBLO, para que los conozcan bien y los tengan presentes todos los hombres liberales del Alto Aragón, de todo Aragón, donde tan arraigado está el caciquismo, y al que es preciso combatir sin descanso, hasta destruirlo completamente.

«El espectáculo de esta otra España, de la España rural—dice don Marcelino Domingo—, era desgarrador. Todo, en la mayor parte de ella, era miserable: el fruto de la tierra y el vuelo de las almas; la política y la cultura; la aplicación de las leyes y las costumbres; el cura en la iglesia, y el alcalde en el Ayuntamiento. Todo estaba en el mismo bajo nivel...

...En millares de pueblos de esta España rural no había pasado jamás un maestro, ni entrado un libro. Un caciquismo mugriento, constituía el

único Poder; un Poder despótico, avillanado y aborrecible. En esta España rural la República tenía una misión trascendente: airearlo y avivarlo todo; empujar y crear; remover y restaurar; ser una obra continua y el ejemplo de un nuevo modo de proceder en la vida. No puede afirmarse, en protesta, que la República no haya hecho nada; no puede alegarse, en descargo, que la República haya realizado cuanto tenía y tiene el deber de realizar...

...El caciquismo del que Moreno Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia, decía que representaba un estado social propio de una tribu de eunucos sojuzgada por una cuadrilla de saltadores; del que Macías Picavea declaraba que su recluta se hacía entre lo más ruin y bestial del país; del que Zugasti, el gobernador que fué a Córdoba a acabar con el bandolerismo, declaraba que ciertos caciques eran a modo de jefes de banda, en quienes la propiedad, la honra y la seguridad personal estaban en continuo peligro; del que Mallada, en «Los males de la Patria», escribía que «los caciques, sean o no licencia-

## Pinceladas

Se ha dicho hasta la saciedad que vivimos en el país de la paradoja. Bien está que así sea, siempre que la paradoja no encubra una injusticia. A la jácara de Boris I, se le va a castigar por vago. Y no hay derecho. Hoy mismo leemos una información en la «Jaca», en la que se dice que el verdadero pretendiente al trono andorrano es el conde de Urgel, marqués de los Castillejos. Pero el señor conde confiesa que él no trabaja ni se afana por hacer efectivos esos derechos. Y miren ustedes por dónde es precisamente el afanoso trabajador al que se le cuelga el sambenito de haragán.

Nosotros no entramos ni salimos en el asunto. Pero ofrecemos una prueba infalible para determinar inequívocamente la cualidad de vagancia. Cerciórense los investigadores de la graciosa Majestad de Boris I poseer sangre azul y en caso afirmativo ya no puede haberles la menor duda.

dos de presidio, tiranizan como les place a los convecinos; del que Azcárate afirmaba que es un feudalismo de nuevo género, cien veces más repugnante que el feudalismo guerrero

Señor Ferrer Gracia: Privilegios, no

## ¿Qué pasa con la aprobación del camino vecinal de Huesca a Bellestar?

En la orden del día de la sesión que celebró la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 20 del actual, figuraba como asunto a tratar, con el número 19, la aprobación del proyecto del camino vecinal de Be-

llestar a la carretera de Huesca a Novalas.

A pesar de figurar en el orden del día no se trató siquiera del asunto, no sabemos ni nos explicamos por qué.

Se nos dice que ha sido justificada esta actitud diciéndonos que no había llegado de Madrid la aprobación de la baja hecha por la entidad peticionaria. Lo demás, incluso la aprobación por la Jefatura de Obras Públicas, estaba hecho.

Parece ser que en la Diputación los asuntos que afectan a la capital y a los pueblos vecinos no interesan a nadie, a pesar de que el presidente don Juan Ferrer Gracia ostenta este cargo por su condición de concejal del Ayuntamiento oscense.

No opondríamos el menor reparo si en esta actitud de la Comisión gestora no viéramos un propósito, injusto, desde luego, de postergar este camino que tanto interesa a la capital y a Bellestar.

Y para demostrar que nuestra afirmación es cierta, allá va un botón de muestra: El camino de Martes, por el que tanto interés ha demostrado el señor Lacadena—como si dijéramos el «amo» en esta cuestión de caminos vecinales—se aprobó por la Diputación y procedió al aumento de subasta sin esperar a que fuera aprobado por la Jefatura de Obras Públicas. La aprobación del ingeniero jefe de Obras Públicas lleva fecha de 12 de Julio. La Comisión gestora lo aprobó en fecha anterior. Esto es ilegal, pero lo exigió el señor Lacadena, y se hizo.

José Gaya Picón.  
Barcelona, 1934.

## ACTUALIDADES

## Lo que se dice, lo que se hace y lo que debe hacerse

### Lo que se dice

Muchas cosas se dicen, que iremos diciendo. En el aspecto local, en el provincial y en el nacional. Todo saldrá a la luz de la Prensa que, en momentos de confusión, de nebulosidades y de incertidumbres es la más eficaz luminaria.

Se nos asegura que nuestra capital y sus más solventes entidades económicas no están descartadas, ni mucho menos, de tenebrosos planes y proyectos ideados y «preparados» por los que viven del golpe de mano, de la sorpresa y del atraco armado. Hasta es posible que el rumor de esos poco tranquilizadores proyectos haya llegado donde debe llegar y a donde deben ser recogidos y traducidos, por lo que pueda ser, en medidas de elemental, prudente y necesaria previsión y obligada prevención. ¿Que no tienen un fundamento serio? ¿Que son alarmas y bulos de verano? Mejor que mejor. Pero esta suposición no excluye la prevención. Con vivir prevenidos nada se pierde y nada se arriesga. Lo lamentable, es más, lo intolerable, sería que por entregarnos al sesteo de la confianza y de la imprevisión ocurriera lo que no hace mucho ocurrió en la oficina de Telégrafos... con la más absoluta impunidad. Eso, si se repite, sería más que intolerable. Vamos a demostrarlo.

Sería intolerable por la sencillísima razón de que el rumor, la noticia, el anuncio o la confidencia existen. Sería intolerable porque nuestra capital cuenta con medios sobradísimos de vigilancia y de seguridad. Sería intolerable porque teniendo sobra de medios para evitar cualquier sorpresa, no se hace uso de esos medios o se hace un uso inadecuado y no se hace, por tiquismiquis de fuera o de erróneas interpretaciones reglamentarias, nada de lo que debiera hacerse.

### Lo que se hace

Huesca, que no es una población populosa y de vida complicada, cuenta en la actualidad con fuerzas de Policía, Seguridad, Vigilancia y Asalto que para sí quisieran otras capitales de provincia.

Con esas fuerzas, debidamente distribuidas y «administradas», es absolutamente imposible, ya no un golpe de mano, sino ni la preparación re-

mota de una fechoría cualquiera. Aquí nos conocemos todos y sabemos quién es este, quién el otro y quién el de más allá. Con los de casa no hay problema. Con los de fuera, no debe haberlo si se hace un uso debido y adecuado de esos medios de prevención. Uso debido que está, precisamente, en una ponderada y racional vigilancia durante el día y durante la noche.

Un forastero que entre en nuestra capital, se conoce «como forastero» por todos los oscenses y casi todos conocemos a todos los forasteros que no entran en la categoría de «desconocidos, sospechosos e indocumentados». Con esos tampoco existe problema. El problema está en conocer y vigilar o hacer tomar las de «villadiego» a los «desconocidos, sospechosos e indocumentados» que, como «paseantes» o como «parados», fatterrizan en nuestra ciudad de cuando en cuando y como si fueran en plan «turístico».

Para el «conocimiento» de esos «huéspedes» están los agentes todos de la Autoridad. Y si no están para eso, cuando no hay cosas mayores; y, si no están para vigilar, prevenir y evitar, habremos de convenir en que obtendríamos el mismo resultado con estar los oscenses solos y entregados a nuestros personales medios y remedios de prevención, ofensa y defensa.

Para darnos una idea de nuestra evidente abundancia de medios de prevención, vigilancia y seguridad, ahí van unos números que aventarán la duda de los más incrédulos. Se hallan actualmente en Huesca (capital):

Guardias de Asalto, 60.  
Cabos, 2.  
Sargentos, 1.  
Suboficiales, 1.  
Teniente encargado de la fuerza, 1.  
Total de fuerzas de Asalto, 65.  
Guardias de Seguridad, 30 ó 32.  
Un cabo, un sargento y un teniente, 3.  
Total, 33 ó 35 elementos de Seguridad.

Policía, 12 agentes, 1 jefe primero, 1 jefe segundo y 1 inspector. Total, 15.  
Guardias municipales son 16, un cabo y un jefe y aparte los serenos o vigilantes nocturnos.

Suman entre todas estas fuerzas la no pequeña cifra de 130 a 135 hom-

bres encargados de la seguridad pública y de mantener la confianza de los ciudadanos oscenses cuando duermen y cuando están despiertos.

Sin embargo de tan abundantes fuerzas, invitamos a quienes crean infundadas estas leales voces de alarma y de atención, a que se den un paseito en el día y en la noche por nuestras principales calles, por las no principales, por los barrios exteriores y por las inmediaciones de la población, en cualquier día laborable o festivo, y observará, indefectiblemente, que en los Bancos, en las oficinas oficiales, en las calles todas (menos en las cuatro esquinas), en las entradas de la capital, Estación, llegada de autobuses, barrios extremos, Parque, Mercado, etc., etc., no se da, como no sea por casualidad, con un agente de la Autoridad de cualquiera de las clases y categorías enumeradas. Claro que si en el curso de nuestro paseo pasamos por la puerta del Gobierno civil comprobaremos la abundancia de nuestras fuerzas allí y exclusivamente allí concentradas. Esto es lo que es y lo que se hace.

¿Que no se pueden emplear en este o en el otro servicio estas o las otras fuerzas? ¿Que este o el otro servicio de prevención y vigilancia corresponde a estos o a los otros guardias? Eso no es incumbencia del vecindario, que ve con desaliento e intranquilidad lo que todos vemos y es lo que acabamos de decir. Que observa todos los días que hay sobra de elementos para tener bien cubiertos todos los servicios, pero que esos elementos no están donde creemos que deben de estar y donde es necesario, absolutamente necesario, que estén todos los días y todas las noches. Pues si no están donde es necesario que estén y si no pueden dedicarse a vigilar lo que más necesita de vigilancia, sería preferible no tenerlos. Por lo menos el resultado sería el mismo.

### Lo que debe hacerse

Por las autoridades de la provincia a cuyas órdenes se hallan unas y otras fuerzas y por las autoridades locales en lo que a las suyas se refiere, es necesario determinar la función y concretar el cometido de cada Cuerpo, la misión diaria de cada indivi-

(Continúa en cuarta pág.)

## Vida de relación

Ayer celebró la fiesta de sus días el dignísimo teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia don Jaime Obrador, distinguido amigo nuestro.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibió, puede unir la nuestra tan cordial como entusiasta.

— La bella y distinguida señora doña Anita Coll, de Jiménez, celebra hoy su fiesta onomástica. La felicitamos.

— Saludamos ayer a nuestro buen amigo don Benito C. Badía, acreditado comerciante de Tauste.

**Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón.**

# Consideraciones veraniegas

En esta tarde tormentosa, en que el veraneante busca un lugar donde pasar las horas ya que al campo no ha podido salir, después de deambular bajo la lluvia, mientras unos se acogan en los casinos, bares, otros en las bibliotecas, al azar encaminamos nuestros pasos y ante una iglesia nos encontramos. Entre gente presurosa, ignoramos si empujada por la lluvia, o porque llega tarde, y atraído por la curiosidad, libres unas horas, nos metimos en ella.

En el púlpito un fraile inicia su conferencia, pues su forma de hablar y el tema que desarrolla están muy lejos del sermón. El niño, su educación y la necesidad de fomentar en él el temor de Dios, las ideas directrices de su disertación, y a propósito de ellas suelta todo el programa que los dirigentes de la Iglesia de Cristo tienen para apoderarse del niño y en él de la Humanidad y de sus organismos.

Afirma el fraile la necesidad de hacer creer al niño en un ambiente de religiosidad, porque tenerlo en otro es una hipocresía, y arremete contra los modernos rumbos de la Pedagogía que, lejos de esa educación rutinaria, a base de religión irreflexiva que siempre predicó la Iglesia, quiere el estudio de lo que es Dios para que el niño, en edad propicia, sepa a qué atenerse respecto de este problema. El dice que es necesario inculcar en su espíritu la idea de Dios y religión en esa edad de ignorancia, de inconsciencia de los primeros años, de la misma manera que se enseña las primeras letras. «Bonita manera de respetar la libertad humana! Enseñese las primeras letras y en momento oportuno, al igual tiempo que se hace con las Matemáticas, la Química, el Derecho, la Historia, désele medios para que aprenda lo que es Religión, lo que es Dios. Porque si Dios es el sumo de la Verdad, la Belleza y el Bien, ¿qué concepto se puede formar en la edad de la «ignorancia e inconsciencia» que dice el orador ser el momento oportuno de imbuirle esas ideas?

El niño es el patrimonio de la Humanidad y cada sector de ella quiere hacer de él el campo abonado sobre que sembrar sus ideas. Lejos de respetar sus derechos, constantemente se le hace objeto de asaltos múltiples a su libertad y cuando a él no se puede tener a mano, se descarga sobre los padres el anatema que lanza un bando u otro, cuando precisamente él es irresponsable porque casi nunca se le deja educarlo según sus ideas, o conveniencias.

¿Por qué la Iglesia arremete contra el Estado y poderes porque quiere educar a sus ciudadanos, a sus hijos, en este, o el otro sentido, alegando que no se respeta al niño, ni ella hasta este momento no ha dejado de intervenir en esa educación haciendo hombres al servicio de su causa? Porque sabe cuánto pesan las orientaciones de los primeros años y tiene el escepticismo, mucho peor a las ideas, que los cismas, las luchas que les robustecen y les hacen adictos, aunque no sea por otro fin que el de luchar, innato en el hombre.

Se teme que los niños se aparten de la idea a ese escepticismo y precisamente, en una época en que la Humanidad es escéptica por la fuerza de las circunstancias. Las generaciones presentes han visto derrumbarse en muy pocos años lo que nuestros mayores creyeron indestructible. Hemos presenciado el fracaso de instituciones brillantes y poderosas que al empuje de modernas ideas han dejado a la luz del día que, artificiosas

y faltas de sólidos cimientos, se mantenían a costa de fuerzas, de represiones, de privación de libertad; dejando en claro que aquel poder, aquel brillo, eran la máscara fascinadora que impedía su sereno análisis. Cuando éste se pudo hacer libre, serenamente, comenzó la demolición, que todavía no ha acabado, ni se prevé dónde terminará.

Y en este estado de cosas se quiere formar una juventud de fuertes ideales. Es lo mismo que si Esparta hubiese querido formar sus formidables ejércitos con ciudadanos tuberculosos. Hombres que ven perecer unas instituciones consagradas por los siglos, ¿cómo van a educar a los hombres del mañana en el fervoroso acatamiento de esas instituciones? Sería suicida e inhumano. El miedo que la Humanidad siente frente a su porvenir le hace ensayar y elegir. El material de ensayo es el niño, como base del mundo del mañana. Y si el miedo ante el fracaso de las formas actuales obliga a buscar derroteros nuevos, ¿va a seguir la Humanidad una educación idéntica a la que recibió la generación que presenció la demolición de sus principios?

Será siempre el niño la materia de la enconada lucha de los que pretendiendo regir al mundo unos miran hacia atrás y otros hacia delante. Aquellos, temerosos de perder lo que en otro tiempo tenían sin importarles nada de los demás; éstos, asustados del camino que falta por recorrer y anhelantes de ganar el terreno a marchas forzadas. Estos últimos, fraccionados en grupos distintos, tienen una meta común, aunque el procedimiento de darle alcance sea distinto; pero todos coinciden en un punto común: renovación de la educación, orearla, infundirle nuevos bríos, a base de un ideal nuevo, en lo que cabe la novedad en el mundo, desligado de ideas que, aprisionándola, le impidan elevarse a la altura en que «debe vivir, libre de los prejuicios que durante muchos siglos detuvieron el avance de cuanto no se sujetaba a las ideas imperantes. Nada que impida el esfuerzo, el raciocinio, el afán constructivo de la inteligencia. Contra esta tendencia se alza por boca del fraile todo un mundo de intereses creados, de afanes restauradores que en la defensa de sus ideas, de sus instituciones—que al no progresar y limitarse a su defensa es porque comprenden que han cumplido su misión histórica—arremeten contra las nuevas formas como los fariseos arremetieron contra las ideas cristianas y dicen que no se respetan los derechos, las ideas. ¿Se ponen a maestros ahora? ¿Los respetaron a ellos en lo que llevamos de período histórico? Mientras ellos fueron señores del mundo, ¿acaso no consideraron a la libertad como algo peligroso y como a tal, no la tuvieron amarrada?

Unos la consideran peligrosa y otros le creen beneficiosa. Actualmente triunfa. La Humanidad, al disponer de ella ¿en qué sentido la usará?

Tino.

Jaca, Julio de 1934.

## Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca (Junto al Bazar de Oriente)

# Ayuntamiento de Huesca

## Anuncio

Cumpliendo acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se abre un plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de este anuncio, para solicitar tomar parte en los exámenes que habrán de celebrarse para la concesión de cinco Becas municipales que se encuentran vacantes para cursar los estudios del bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Las bases para solicitar se hallan expuestas en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento (planta baja de la Casa Consistorial) y se insertan a continuación para mayor publicidad y conocimiento general.

Huesca, 25 de Julio de 1934.—El alcalde, Agustín Delplán.

Bases para la adjudicación de cinco Becas creadas por el excelentísimo Ayuntamiento para cursar los estudios del bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Primera. Estas Becas, que otras que fueron creadas por el excelentísimo Ayuntamiento, tienen como principal objetivo el de favorecer a los hijos de familias modestas con los beneficios de la enseñanza superior y profesional y se hallan dotadas con la cantidad de 350 pesetas anuales cada una de ellas.

Segunda. Un Tribunal presidido por el señor alcalde e integrado por un catedrático de la sección de Letras, otro de la de Ciencias de dicho Centro y el secretario de la Corporación municipal, juzgará los ejercicios de los concursantes y hará las propuestas oportunas al excelentísimo Ayuntamiento.

Tercera. Los exámenes serán públicos y consistirán:

A) En contestar por escrito a una lección sacada a suerte del programa de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

B) Resolución, también por escrito, de un problema de Aritmética, sacado entre varios, preparados por el Tribunal.

C) En hacer un examen oral de asignaturas propias de la primera enseñanza.

Terminadas las pruebas anteriores, el Tribunal formulará propuesta unipersonal de los alumnos que merezcan ocupar las vacantes y el excelentísimo Ayuntamiento hará la adjudicación definitiva.

Los trabajos y ejercicios practicados por los opositores en el acto del examen, irán rubricados por el presidente del Tribunal, y se exhibirán al público para que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen.

Cuarta. Podrán aspirar a estas Becas los alumnos que tengan la edad reglamentaria para el ingreso exigida en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; acrediten sus padres ser naturales o vecinos de Huesca, con más de tres años de residencia en la misma; y no tener bienes de fortuna ni disfrutar sueldo superior a 4.000 pesetas anuales.

Quinta. Los alumnos que resulten agraciados con las Becas, recibirán en el mes de Septiembre de cada curso 175 pesetas para los primeros gastos de matrícula y libros, e igual cantidad en el mes de Abril, con el expresado objeto.

Sexta. Los agraciados con las Becas deberán presentar en la Alcaldía los resguardos de matrícula en las épocas oportunas; y antes del primero de Junio de cada año una certificación, en papel de oficio, extendida por el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, en la que haga constar el resultado de su labor escolar y conceptualización que por su disciplina y moralidad hayan merecido de sus profesores. Si el anterior documento demostrase que el alumno becario había perdido curso en una o más asignaturas, cometido faltas de asistencia o de comportamiento escolar, o no ser digno por su conducta social de la protección que la ciudad le dispensa, perderá los beneficios de la Beca y su vacante se anunciará a oposición nuevamente y en tiempo oportuno.

Séptima. La pensión otorgada por el excelentísimo Ayuntamiento tendrá de duración el número de cursos que exija el bachillerato.

Octava. La Alcaldía-presidencia del excelentísimo Ayuntamiento, queda autorizada para hacer efectivo este acuerdo y resolver cuantas dificultades puedan surgir al ser llevado a la práctica.

Huesca, 25 de Julio 1934.—El alcalde, Agustín Delplán.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

# El V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo mes de Septiembre

Para justificar la significación e importancia del V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid durante los días 23 al 30 de Septiembre próximo, basta recordar los temas de su cuestionario:

El regadío en la cuenca del Duero. Nuevos cultivos de regadío.

La Reforma Agraria y el regadío. Función del Estado en la transformación del secano en regadío.

Modulación y ordenamiento de regadíos.

No habrá español que deje de sentirse atraído por alguno o por todos esos problemas fundamentales. Ha sido un acierto esquivar la profusión agobiadora de temas y cifrar la labor del Congreso en unos cuantos de valor extraordinario.

No se trata, además, de cuestiones rigurosamente técnicas, sino de hechos, inquietudes y realidades de la vida española.

Así se explica que muchos diputados de todas las tendencias políticas figuren, desde los primeros momentos, en las listas de congresistas. Del mismo modo, las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras, Sociedades agrícolas, etcétera, no solamente se inscriben como congresistas corporativos, sino que anuncian su presencia activa en las tareas del Congreso.

La Comisión ejecutiva se siente agradecida y orgullosa por la forma en que la Prensa española—diarios, semanarios, revistas—recoge y comenta las informaciones del Congreso.

Entre las últimas adhesiones recibidas, hay algunas de carácter corporativo que merecen especial mención: El Instituto agrícola catalán de San Isidro, organizador del IV Congreso, manifiesta su propósito de participar intensamente en el Congreso próximo y contribuir a su brillante resultado. La Asociación Nacional de Ingenieros agrónomos se asocia calurosamente al V Congreso. Igualmente, la Escuela de Ingenieros de Caminos. Las inscripciones de congresistas individuales siguen siendo muy numerosas.

Los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio han prometido consignar seguidamente, en la distribución del presente presupuesto, subvenciones para el Congreso Nacional de Riegos y su Exposición anéja.

La Comisión ejecutiva, en constante relación con la Comisión permanente de los Congresos de Riegos, residente en Madrid, prepara cuidadosamente el programa de actos oficiales, fiestas, excursiones, etc.

El Gobierno, que ha concedido al Congreso su patronato, concurrirá oficialmente. Y será invitado a presidir la sesión inaugural S. E. el Presidente de la República.

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Cárneros, 35, kilos, 472,300.  
Corderos, 44, kilos, 395,100.  
Ovejas, 10, kilos, 152,10.  
Ternascos, 22, kilos, 141,90.  
Ternezas, 2, kilos, 240,50.  
Vacas, 1, kilos, 143,00.  
Total, 114 reses; kilos, 1544,90.

## EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la **Fonda España**  
Confort como en los grandes hoteles  
Menús variados todos los días  
**Precio: 8 y 10 pesetas**  
Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)  
Teléfono 3907  
**Fonda España**

# Mañana viernes

SOLEMNE REAPERTURA DEL

# Cabaret-LIDO

Con CINCO importantes debuts

# Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

**CENTRO FINANCIERO**  
Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

# Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléono 293

## GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

## HAGA V. DEPORTE Y ENCONTRARA SALUD

El único lugar por excelencia es el Parque del Deporte; hágase su cliente. Los 3.000 asistentes del domingo lo dicen bien a las claras.

Todas las tardes, de siete y media a nueve y media, selecto baile vermouff. Todas las noches, a las diez y media, gran sesión de cine mudo, por veinticinco céntimos.

# Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El domingo, 29 Noveno programa garantizado

A las cinco de la tarde, 7,30 (Moda) y 10,45 (Noche)

Repris de la super-revista espectacular por excelencia

# Vampiresa de 1933

(Los buscadores de oro)

Una caricía al oído, deleita a los ojos y al corazón

**Servicio de trenes y autobuses**

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

| SALIDAS                            |       | LLEGADAS                     |       |
|------------------------------------|-------|------------------------------|-------|
|                                    | Horas |                              | Horas |
| Para Zaragoza.....                 | 7,30  | De Tardienta-Mercancías..... | 6,20  |
| Para Ayerbe-Mercancías.....        | 6,55  | De Tardienta-Tranvía.....    | 8,27  |
| Para Ayerbe-Canfranc.....          | 8,32  | De Ayerbe-Correo.....        | 10,40 |
| Para Tardienta-Barcelona.....      | 10,45 | De Tardienta-Tranvía.....    | 12,   |
| Para Tardienta-Zaragoza.....       | 15,50 | De Ayerbe.....               | 14,55 |
| Para Ayerbe-Canfranc.....          | 15,15 | De Tardienta.....            | 15,5  |
| Para Tardienta.....                | 15,45 | De Tardienta.....            | 17,   |
| Para Tardienta (Mercancías).....   | 17,55 | De Ayerbe-Mercancías.....    | 17,15 |
| Para Tardienta (Tranvía).....      | 17,20 | De Tardienta.....            | 18,30 |
| Para Ayerbe-Canfranc (Correo)..... | 18,55 | De Ayerbe.....               | 20,40 |
| Para Tardienta.....                | 20,45 | De Tardienta-Zaragoza.....   | 21,47 |

**AUTOBUSES**

|                                     |           |                                   |             |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------|
| Para Zaragoza.....                  | 8,30 y 18 | De Zaragoza.....                  | 9,30, 19,50 |
| Para Barbastro.....                 | 14,50 c.  | De Barbastro.....                 | 7,          |
| Para Barbastro.....                 | 19,       | De Barbastro.....                 | 10,50 c.    |
| Para Sesa-Sarriena.....             | 15,50 c.  | De Sesa-Sarriena.....             | 8,15 c.     |
| Para Almodóbar-Tormos.....          | 17,50     | De Almodóbar-Tormos.....          | 9,          |
| Para Alcalá de Gurra.....           | 17,       | De Alcalá de Gurra.....           | 9,          |
| Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)..... | 16, c.    | De Ayerbe (por Bolea-Loarre)..... | 9, c. c. c. |
| Para Colungo.....                   | 15,30 c.  | De Colungo.....                   | 9, c. c. c. |
| Para Laluega.....                   | 15,80 c.  | De Laluega.....                   | 9, c. c. c. |
| Para Robres.....                    | 15,30 c.  | De Robres.....                    | 9, c. c. c. |
| Para Grañén.....                    | 16,80 c.  | De Grañén.....                    | 9,50 c.     |
| Para Baspén.....                    | 16, c.    | De Baspén.....                    | 9, c.       |

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.  
 El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.  
 El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.  
 El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.  
 El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.  
 El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

**INDISCUTIBLEN**  
 EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO EN EL DERMATOLOGÍA  
**PECTO-GRIETINE**  
 CONTRA LAS  
**GRIETAS DE LOS PECHOS**  
 Y AFECCIONES DE LA PIEL QUE MADURAN  
 HERIDAS INFECTADAS, SARROSES, ULCERAS,  
 RAYOS, VARIOLAS, ETC.

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS**

Miraguano y Lana de Corcho

de

**JORGE CAJAL**

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

**HUESCA**

INMENSO surtido en géneros de VERANO  
 Lanas para Jerseys y Labores  
 SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES  
 Caballero, Hilos, etc., etc.

**TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS**



**E. PANZANO LLAMAS** Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado  
**HUESCA**

**RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porchés Vega Armijo Teléfono 213 **HUESCA**

**ULTRAMARINOS FINOS**

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

**Estanislao Rovira**

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

**Casa Santamaría**

**Salchichería**

**Pescados Frescos**

**Fábrica de Hielo**

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

Calidad  
 Pureza  
 Economía  
 Unico concesionario para España y Marruecos:

**Esquelas**

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

**EL PUEBLO**

REDACCION  
 ADMINISTRACION  
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9  
 Teléf. 233 Apartado 22

**NUÉVA Droguería**

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

